

El Cronista Guanajuatense



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DEL RINCÓN, GTO.**



Jardín Hidalgo, Septiembre 2015.



San Francisco del Rincón

... más de 400 años tejiendo su historia



ESCUDO DE ARMAS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



El cerro y el manantial representados en la parte superior izquierda son elementos propios de paisaje del lugar, que iluminados con un sol naciente, representa la fundación de la ciudad. Al centro se aprecia la figura de San Francisco de Asís, patrono del lugar. La palma localizada en la parte superior derecha simboliza la principal industria del municipio. La colmena en la parte inferior izquierda es signo de la laboriosidad y organización y, finalmente, en el extremo inferior derecho, se dibuja una torre simbolizando la fortaleza del municipio. La leyenda "Siempre Libre" representa el espíritu de los lugareños

UBICACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN EL MAPA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



San Francisco del Rincón:

más de cuatrocientos años tejiendo su historia

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Localización y límites

El municipio de San Francisco del Rincón se encuentra ubicado en la parte occidental del Estado de Guanajuato, dentro de la región conocida como *El Bajío*, de la que el profesor Fulgencio Vargas se expresa así: “La llanura cuaternaria del Bajío está constituida... por depósitos de gruesas capas de materiales volcánicos, las cuales alcanzan un gran espesor y acusan por su regularidad, homogeneidad y débil pendiente, una forma tranquila en el depósito de dichos materiales acarreados por las aguas durante una denudación por largo tiempo ejercida.”

Sus coordenadas geográficas son:

- al Norte: 21° 03'
- al Sur: 20° 48' de latitud norte
- al Este: 101° 40'
- al Oeste: 101° 54' de longitud oeste.

El Municipio de San Francisco del Rincón representa el 1.40 % de la superficie total del Estado, con una extensión territorial de 422 km² y tiene las siguientes colindancias, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática:

- Norte: con los municipios de Purísima del Rincón y León,
- Este: con los municipios de León y Romita,
- Sur: con los municipios de Romita y Manuel Doblado,
- Oeste: con el municipio de Purísima del Rincón.

San Francisco del Rincón se encuentra a 1,750 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con más de 130 comunidades rurales, siendo las más importantes: San Ignacio de Hidalgo, San Roque de Montes, El Maguey, San Cristóbal, San Roque de Torres, Peñuelas y Jesús del Monte.

Las elevaciones más importantes del municipio son: El Cerro La Reserva, con 1,940 metros y la Mesa de California, con 1,930.

El clima predominante en el municipio es el semicálido subhúmedo con lluvias en verano (93.17% de la superficie municipal), templado subhúmedo con lluvias en verano (0.29%) y semiseco semicálido (6.54%).

El municipio pertenece a la región Lerma-Santiago, cuenca Lerma-Salamanca, subcuenca Río Turbio – Presa El Palote (59.55% de la superficie municipal) y subcuenca del Río Guanajuato (40.45%).

Las principales corrientes de agua que atraviesan el municipio son: Santiago, León, La Loma, Las Conchas y La Barranca. Los cuerpos de agua destacables son: Presa de Silva, localizada al Oeste del territorio; Presa Nueva Jalapa al Este, Presa El Carmen al Sureste, El Barrial al Norte y Bordo Blanco al Sur. El municipio también comprende cinco acuíferos subterráneos: Ocampo, Valle del Río Turbio, Irapuato-Valle de Santiago, Valle de León y La Muralla.

FLORA

La influencia del hombre sobre la vegetación natural del municipio, ha producido una destrucción total prácticamente, ya que a través del aprovechamiento de la madera para el

combustible, el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas, esta vegetación original actualmente sólo se encuentra en las orillas de los cultivos agrícolas formando hileras de árboles para delimitar los linderos de los predios. Parte del territorio que abarca el municipio está cubierto por matorral, en donde destacan las especies: mezquite, casahuate, garambullo, así como diversos pastos como zacate colorado y zacate tres barbas.

FAUNA

Siendo factores íntimamente relacionados, las afectaciones a la cubierta vegetal debido principalmente a los usos del suelo, han provocado la alteración del hábitat de la fauna, al grado que sólo se reportan las especies que han soportado la fuerte presión ejercida sobre ellas, como los pequeños mamíferos: tlacuache, zorrillo, conejo, liebre y coyote; aves como tordo, zanate, paloma huilota, paloma de alas blancas, etc. Entre los reptiles podemos citar a la víbora de cascabel y al alicante. Mención especial merecen las aves acuáticas que arriban a los cuerpos de agua del municipio, por formar parte de la ruta migratoria del centro; se han registrado más de 30 especies de aves migratorias y residentes, algunas están sujetas a protección especial y otras en peligro de extinción.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En el año de 1602, cuando se registró el asentamiento que dio lugar a lo que posteriormente sería el pueblo de San Francisco del Rincón, había 15 indios con sus mujeres e hijos; en 1607, cuando legalmente se fundó el pueblo, se registraron once indios pertenecientes a la etnia otomí; es de suponerse que también estaban acompañados de sus mujeres e hijos.

En 1631 había en el pueblo del Rincón poco más de 150 indios, todos advenedizos, de nación otomí, que se administran en idioma *mexicano* aunque pocos lo entendían. Ya para este año se mencionan, entre otras, las fincas rústicas de don Prudencio Armenta, la labor de don Lorenzo de Padilla y la hacienda de Santiago.

En 1685 se levantó un censo de los pueblos indígenas pertenecientes a la Alcaldía Mayor de León, con la finalidad de saber cuántos tributarios había en la jurisdicción. Por lo que toca a San Francisco del Rincón, se registraron 1,037 habitantes, correspondiendo 263 al barrio de San Miguel.

Para 1765 la población de San Francisco del Rincón y su jurisdicción ascendía a 2,726 habitantes, aproximadamente, asistidos por el cura coadjutor y un vicario.

En 1812 San Francisco del Rincón contaba con 3,620 habitantes.

El 31 de julio de 1881 la Jefatura Política al mando de don Jesús González, levantó un minucioso censo poblacional, tanto de la Villa como de la zona rural de San Francisco del Rincón, arrojando los siguientes resultados: 4,957 habitantes urbanos, incluyendo los barrios de la Cebolleta, San Miguel, Xichú, del Potrero, del Llano, del Río y de Guadalupe; 8,379 pobladores en diez haciendas de la jurisdicción y 9,745 ubicados en 50 rancherías, dando un total de 23,081 francorrinconeses.

Don José María Murillo dice que San Francisco, según el censo de 1900, tenía más de doce mil habitantes, y aunque no lo especifica, es de suponerse que se refiera sólo a la mancha urbana.

Pedro González afirma en su *Geografía local del Estado de Guanajuato*, publicada en 1904, que el distrito y municipio de San Francisco tenía una población de 24,614 habitantes, asignándole a la cabecera sólo 10,904.

El profesor don Fulgencio Vargas, en su obra *Geografía Elemental del Estado de Guanajuato*, publicada en 1940, asienta que San Francisco tenía una población de 25,923 habitantes.

De acuerdo con los resultados del censo efectuado el día 6 de junio de 1950, la población francorrinconesa estaba distribuida de esta manera: 17,538 en la ciudad y 15,767 en las comunidades

rurales, dando un total de 33,305 habitantes, observándose una ligera variante con respecto al dato manejado por el INEGI.

La evolución de la población municipal, de acuerdo con los censos que se señalan, ha sido la siguiente:

| 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 | 2000 | 2005 | 2010 |
|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| 33,975 | 40,270 | 50,059 | 66,575 | 83,601 | 100,239 | 103,217 | 113,570 |

De acuerdo con datos de 1990, la población de la cabecera municipal representaba el 62.5% de la total registrada en San Francisco del Rincón; San Ignacio de Hidalgo el 2.1%, San Roque de Montes 2.0%, El Maguey 1.9%, San Cristóbal 1.8%, San Roque de Torres 1.8% y el resto de las localidades 27.9%.

Igualmente ha sido importante la evolución de la población urbana y rural debido al proceso de industrialización, como se ve en la siguiente gráfica:

| Población | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Rural | 46.4% | 48.2% | 45.9% | 38.5% | 37.5% |
| Urbana | 53.6% | 51.8% | 54.1% | 61.5% | 62.5% |

En el año 2005, San Francisco tenía una población de 103,217 habitantes, de los cuales 49,215 eran hombres y 54,002 eran mujeres.

La religión practicada preponderantemente por los francorrinconeses es la católica con un 97.4% del total de la población, no especificada 0.9%, protestante o evangélica 0.7%, ateos 0.7% y otras 0.3%

En el año 2000 el total de viviendas habitadas en el municipio de San Francisco del Rincón era de 18,985, con un promedio de ocupantes por vivienda de 5.3. En el año 2005 habría en San Francisco, de acuerdo con el CONAPO, un total de 23,086 hogares, “de los cuales 17,979 tenían como jefe a un hombre y 5,107 tenían como jefa a una mujer”.

SAN FRANCISCO PREHISTÓRICO Y PREHISPÁNICO

No existen indicios de cuándo fue ocupada la región de San Francisco del Rincón por grupos humanos, pero sí existen antecedentes de fauna del pleistoceno que convivió con los primeros pobladores de América provenientes de las migraciones asiáticas a este continente; tal es el caso de los mamuts, de los cuales se han hallado abundantes ejemplares en el municipio francorrinconés, aunque por desgracia son sólo piezas aisladas de esqueletos de dicho animal.

El conocimiento de asentamientos prehispánicos en nuestro municipio es muy reciente, pues los primeros datos acerca de pobladores indígenas los dio don Wigberto Jiménez Moreno en los años treinta, en su obra *Historia Antigua de León*². En esta obra se presenta una imagen con piezas arqueológicas, una de las cuales es una vasija de barro encontrada en un coecillo del Sauz de Armenta, junto con un sartal de cuentas de barro. Don Wigberto atribuye dichas piezas a la obra de los otomíes o de los purépechas.

En esa época, debido en parte a la escasez de estudios arqueológicos, la mayor parte de los especialistas atribuían casi todos los vestigios hallados en el Estado de Guanajuato, una procedencia tarasca; tal fue el caso, por ejemplo, del profesor Mena y Aguirre, cuando se realizaron los primeros estudios de Chupicuaro. Posteriores investigaciones ayudarán a desechar muchas de estas conclusiones erróneas.

Hacia 1934 se dio a conocer la principal zona arqueológica de San Francisco del Rincón, ubicada en la cima del cerro del Burro, en la comunidad de La Gloria. Esta zona fue estudiada por el

notable arqueólogo mexicano Eduardo Noguera, a instancias de don Francisco Orozco Muñoz, quien llevó consigo a este arqueólogo a hacer los primeros reconocimientos científicos. Años después – 1945-, Noguera escribió un artículo en los *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, sobre los resultados de su investigación.

La cerámica de La Gloria permitió a los arqueólogos dar un diagnóstico del periodo de ocupación del sitio. Aquí predominaron cerámicas incisas (bayo pulido, alisado, café pulido fino y café) y esgrafiadas, decoración al fresco, anaranjado delgado, rojo sobre bayo teotihuacanoide con la típica base anular rojo sobre café, borde rojo y bandas anchas rojo sobre bayo, técnica negativa, rojo sobre blanco así como las características negro sobre naranja y negro sobre blanco, consideradas más tardías.

Estos rasgos permitieron a los arqueólogos situar la región de La Gloria desde una ocupación que, procedente del Clásico temprano (200-450 d.C.) o antes, es continua, presentando su mayor auge poblacional hacia el Clásico tardío (550-750 d.C.) y probablemente inicios del Postclásico (800-1200 d.C.). Esto se infiere por la presencia de elementos teotihuacanoide protocoyotlatelcos.

Para épocas tardías no hay presencia de materiales diagnósticos tarascos ni otros para la región de La Gloria; todo parece suspenderse hacia el Postclásico temprano.

En esta época es claro que la región se tornó demasiado bélica, ya que hay indicios de sitios que se protegieron con murallas, hasta los que claramente se construyeron con un carácter eminentemente defensivo –fortalezas- que caracterizaron el final del Postclásico. Ocurrió entonces la invasión de grupos nómadas, principalmente guamares y guachichiles.

Jiménez Moreno dice que: "... en épocas más antiguas es probable que los tarascos hayan dominado aún regiones más al norte del río Lerma, y el hecho de encontrarse cerámica tarasca y algunas otras en varias regiones del Estado de Guanajuato, es una clara indicación de que la frontera de los pueblos sedentarios contra los nómadas sufrió un retroceso... si más tarde fue el río Lerma el límite más septentrional contra los bárbaros, ello pudo deberse a que quizá los tarascos, al someterse a los españoles, no pudieron ya detener el empuje de la invasión de los nómadas. Sin embargo, es probable que aún antes de la conquista los pueblos sedentarios que hayan vivido al norte del río Lerma, debieron tener un amago constante de los llamados chichimecas..."

A esta conclusión llegaron también los integrantes de la Misión Arqueológica Francesa (1978), quienes afirman que: "...se encontró en casi toda la presa de La Gavia material lítico que parece indicar una ocupación muy extensa de todo el valle, por cazadores-recolectores, poco antes de la conquista."

Ciertamente la región de La Gloria presenta tal dispersión de material lítico fragmentado y desechos de talla a flor de tierra –incluso sobre las estructuras de los sitios-, que da la impresión de una reocupación por grupos nómadas; además, es notorio el contraste en las proporciones de material lítico de superficie, que es abundante, con el de excavación, que ha resultado escaso.

Finalmente, para destacar la importancia arqueológica del sitio de La Gloria, se ha encontrado una semejanza de su cerámica con la encontrada en sitios como San Ángel, Dolores y el cerro del Palenque, en el vecino municipio de Purísima del Rincón, lo que hace suponer que fue un centro hegemónico regional; incluso el arqueólogo Carlos Castañeda encuentra afinidad en esta cerámica con la del sitio de Plazuelas, en Pénjamo, lugar donde se realiza el estudio y restauración de esta importante zona arqueológica.

La Colonia Presencia hispana

Los primeros españoles pisaron tierras del actual Estado de Guanajuato hacia 1529; la región donde se asentó posteriormente San Francisco del Rincón, conocida como *La Gran Chichimeca* no presentó, por el momento, interés económico para los peninsulares.

Desde tiempos muy tempranos como 1547¹, los virreyes novohispanos y los gobernadores del Nuevo Reino de la Galicia, otorgaron mercedes de tierras a los españoles que se distinguieron por sus

servicios a su causa, como fue el caso de Miguel de Salcedo a quien el virrey don Antonio de Mendoza otorgó una merced de tierra “en el valle de Xalpa” el 4 de junio del citado año.

Se ha especulado sobre cómo fue la penetración hispana en la región; algunos dicen que pacíficamente y otros que a través de cruentas batallas. De acuerdo con los estudios realizados hasta la fecha, se cree que los españoles no encontraron resistencia, cuando menos en donde, años más adelante, se asentará el pueblo indígena de San Francisco del Rincón, sino que los moradores que se encontraban en ese momento, fundamentalmente chichimecas conocidos con los nombres locales de *guamares* y *guachichiles*, tomaron camino al norte del país, para reunirse con otros grupos y presentar la formidable resistencia en el cerro del Mixtón (1541-1542).

Dentro de los grandes propietarios de tierras de la región –dice Eduardo Salceda- hay que incluir a Luis de Castilla, Pedro Lorenzo de Castilla, Juan Portocarrero Sandoval, Juan de Jaso, Pedro Muñoz, y otros más que ocuparon valles enteros para destinarlos a la ganadería.

El Lic. Salceda escribe, refiriéndose a la fundación de los pueblos del Rincón: *Los indígenas también fundaron pueblos en el siglo XVII. En las lomas abajeñas... surgieron dos pueblos: San Francisco y Purísima del Rincón. El primero nació el 20 de enero de 1607, por orden del oidor de la audiencia de Guadalajara, Juan de Paz Vallecillo. Asentó en ese lugar a 11 familias otomíes, cuyos jefes trabajaban como labradores en la estancia del Rincón. Años después, en 1631, San Francisco contaba ya con 150 indígenas. Muy cerca, el alcalde Diego de Coria y Peralta estableció, el 21 de abril de 1649, el pueblo de Purísima del Rincón, con vecinos procedentes del de San Francisco, ambos en la alcaldía mayor de León y bajo su dependencia administrativa y política.*”

Fundación y evolución de San Francisco del Rincón

Antes de que se fundara legalmente el pueblo indígena de San Francisco del Rincón, ya existía la Estancia de Santiago, cuyas mercedes fueron otorgadas, a partir de 1547, por los primeros virreyes novohispanos, primero a Pedro de Salcedo y, posteriormente, a Luis y Pedro Lorenzo de Castilla; de éste, la propiedad de la Estancia de Santiago pasó a su nieta doña Catalina de Castilla y Sosa, en cuyo poder estaba cuando un grupo de indígenas de nación otomí se acercaron a la estancia, allá por 1602, sin duda para ofrecer su fuerza de trabajo a los estancieros regionales. Éstos permitieron su permanencia en sus tierras, sin duda porque se beneficiaban con la presencia de los indígenas. Respecto a la presencia de indígenas en 1602, en lo que unos años más tarde sería el Pueblo Grande del Rincón, Murillo dice que “inmigraron a la entonces estancia de Santiago, procedentes de los bosques de Michoacán, algunas familias otomíes y tarascas, que luego ocuparon la margen nor-noroeste del Ojo de Agua de la misma, y parte de la altiplanicie que se dilata al sur del propio manantial”.

De acuerdo con el Acta de Fundación de San Francisco, fueron 15 los indígenas otomíes, con sus mujeres e hijos, quienes se asentaron a inmediaciones de la Estancia de Santiago en 1602, y que “habían padecido mucho por no tener tierras para hacer sus sementeras”.

Esta situación prevaleció hasta el año de 1607, cuando los indios, sin duda ya cristianizados, solicitaron al oidor y visitador de la Audiencia de Guadalajara, Lic. Juan Paz de Vallecillo –quien a la sazón se encontraba en la villa de Santa María de los Lagos-, la fundación legal de un pueblo indígena, al que llamaban *Pueblo del Rincón*.

El oidor Paz de Vallecillo atendió esta solicitud, y el día 20 de enero del citado año de 1607 autorizó la fundación legal del *Pueblo del Rincón*, con once indios de nación otomí y sus familias, cuyos nombres ha conservado la historia: Juan López, Juan Andrés, Andrés López, Lucas Gavilán, Pedro Nicolás, Juan García, Francisco Hernández, Gabriel Francisco, Jerónimo Joseph, Sebastián y Alonso Martín.

Los indígenas señalaron para asentar la nueva población “*unas tierras que están como media legua de este pueblo, en un llano junto al arroyo de agua que atraviesa por el dicho llano que sale de la Estancia de Santiago.*”

Cabe aclarar que toda o parte de la Estancia de Santiago estaba arrendada a Francisco Camacho, sobre todo un lugar llamado *Estancia del Rincón*, que fue precisamente donde los indígenas solicitaron la fundación legal de su pueblo, razón por la cual lo llamaron, como hemos dicho, *Pueblo del Rincón*.

Estos primeros *rinconeses* permanecieron en este lugar aproximadamente siete años, pues en el de 1612 se desbordó el río y les llevó sus sementeras y casas, solicitando el reacomodo del pueblo en un lugar más alto, lo que les fue autorizado por el Alcalde Mayor de la villa de Santa María de los Lagos, de donde dependía por entonces el naciente *Pueblo del Rincón*.

El 23 de noviembre de 1613, la Real Audiencia de la Nueva Galicia autorizó el traslado del pueblo del Rincón a una parte más alta, junto a una ladera, en virtud de los daños que recibían los indios al estar asentados junto al río.

Una vez efectuado el reacomodo del pueblo, sus moradores se dedicaron a la construcción del Templo, sin duda bajo la dirección de los religiosos franciscanos de la cercana villa de San Sebastián de León, quienes dieron por patrón de la nueva población al Pobrecito de Asís, razón por la cual, a partir de 1615, aproximadamente, llamaron al pueblo *San Francisco*, y lo apodaron *del Rincón*, nombre que ha conservado hasta nuestros días

En el año de 1616 se inició un litigio entre las villas de Santa María de los Lagos y San Sebastián de León, por la posesión de las ricas tierras donde estaba asentado, no sólo San Francisco del Rincón, sino la Estancia de Santiago y otros predios rústicos; estas dos villas eran la cabeza visible, pues detrás de ellas estaban las audiencias de Nueva Galicia y Nueva España, celosas ambas de sus respectivas jurisdicciones. Este estira y afloja duró aproximadamente 15 años, pues el 2 de julio de 1631 el Consejo de Indias resolvió definitivamente que el pueblo de San Francisco del Rincón, la Hacienda o Estancia de Santiago y otros lugares dependieran directamente de la villa de San Sebastián de León, dentro de la jurisdicción novohispana.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Desde el año de 1538 lo que hoy es el Estado de Guanajuato fue agregado al primitivo obispado de Michoacán, al que pertenecería la parroquia de San Francisco del Rincón por más de 150 años.

Una de las primeras obligaciones de los indígenas rinconeses, al asentarse como pueblo a orillas del ojo de agua de la Estancia de Santiago, a principios del año de 1607, fue construir un templo. El que debieron de haber construido en este lugar no pasaría de ser una ermita fabricada con material perecedero, pues ningún rastro de ella ha llegado a nosotros. Cuando en 1613 se les autorizó su traslado a un lugar más alto, uno de sus primeros impulsos, además de la custodia y agrandamiento de sus tierras, fue la de construir una Iglesia de material durable, como claramente se los hizo saber el Alcalde Mayor de la villa de Santa María de los Lagos. Este templo lo construyeron en el mismo lugar en el que actualmente está el parroquial de San Francisco de Asís.

Se desconoce la fecha exacta en que el *beneficio* del Rincón fue elevado a la categoría de *parroquia*, pero en mayo de 1657 ya se le menciona como tal.

A fines del siglo XVII el templo parroquial francorrinconés antiguo amenazaba ruina, pues así lo manifestaron los indígenas en 1690: "...es una capilla pequeña que reedificamos para tener donde nos administre por estar la iglesia que [se] hizo en la fundación de nuestro pueblo cayéndose..."

Hacia 1694 la Iglesia parroquial llevaba mucho tiempo cerrada, pues el 16 de octubre del año citado los francorrinconeses solicitaron autorización para levantar el templo parroquial en el mismo lugar que el anterior, "porque en dicha iglesia están enterrados todos nuestros antecesores y fundadores de este pueblo". Su construcción cubre casi un siglo: se inicia a fines de 1694, sobre las ruinas del antiguo, que se encontraba en estado inservible, y se da por terminada hacia 1783; la torre del campanario se le añadió en el siglo XIX. En su construcción se utilizó cantera extraída del cerro de

los Salados, y las cofradías de indígenas trabajaron activamente en la recolección de fondos para sufragar la mano de obra de arquitectos, alarifes, pintores y peones.

Por lo que respecta al templo de San Miguel, ubicado en el barrio del mismo nombre, también es el segundo que se erige, pues anteriormente existía una capilla en la que se oficiaban los actos religiosos. No existe documentación que señale el inicio de la construcción de este templo, aunque se sabe que se concluyó en el año de 1761.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

El sistema político que prevaleció en San Francisco durante toda la colonia, fue el de *república de indios*. Bajo éste había dos tipos de autoridades: una constituida por un Gobernador electo popularmente, así como los demás *oficiales de república* como escribano, alcaldes, alguacil, etc., para los asuntos internos que se suscitaban entre ellos, incluso el reparto de solares a la gente que se agregara a su pueblo; la otra, con funciones judiciales y tributarias, era ejercida por españoles que fungían como tenientes de alcaldes mayores, supeditados al de la Villa de León.

A la llegada de los Borbones al trono español, este sistema sufrió un cambio radical: el territorio novohispano fue dividido en *intendencias*, a cuyo frente estaba un Intendente Corregidor; con las alcaldías mayores de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel el Grande se integró la intendencia de Santa Fe de Guanajuato, y en lugar de los alcaldes mayores fueron nombrados otros funcionarios que recibieron el título de *subdelegados*. Así, la antigua Alcaldía Mayor de León se convirtió, gracias a las reformas borbónicas de 1786, en la Subdelegación de la Villa de León, con la misma extensión que tenía anteriormente. Es a partir de este importante acontecimiento que ya se puede hablar de Guanajuato como entidad política, pues anteriormente, como queda dicho, sólo existían las cuatro alcaldías mayores que eran independientes entre sí. Ahora, los subdelegados estaban bajo el mando del intendente que residía en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato, nombrada desde entonces como capital.

En 1812 las Cortes reunidas en Cádiz aprobaron la Constitución Política de la Monarquía Española, señalando en su artículo 309 que para el gobierno interior de los pueblos, los ayuntamientos serían presididos por un *Jefe Político*. Esta reforma prácticamente no tuvo vigencia en la Nueva España debido a que los novohispanos se encontraban en plena lucha por su emancipación.

EDUCACIÓN

Durante la etapa colonial no se tienen noticias de que hayan existido escuelas en el pueblo del Rincón, no obstante que en 1708 el virrey, duque de Albuquerque, ordenó que se pusieran escuelas y maestros que enseñen a los indios la lengua castellana. La misma disposición se repitió en 1716, siendo virrey el marqués de Valero, agregando además que se predicara el Santo Evangelio y se administraran los sacramentos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La administración de justicia en San Francisco del Rincón estaba en manos de las autoridades civiles integradas por españoles, primero a las de la villa de Santa María de los Lagos y, posteriormente, por más de 250 años, a las residentes en la de San Sebastián de León, quienes tenían en los pueblos bajo su jurisdicción a *tenientes* de alcaldes mayores o de subdelegados, quienes, portando la vara de la real justicia, la administraban en los asuntos pequeños; los graves eran remitidos, junto con los inculpados, al inmediato superior. Los casos difíciles eran turnados a la audiencia correspondiente quien, a través del Juzgado de Indios, emitía su sentencia, generalmente definitiva, aunque aún quedaba la posibilidad de presentar el recurso de apelación ante el Supremo Tribunal de Indias.

Los asuntos de que se ocupaban eran todos aquellos que tenían que ver con el desarrollo de una comunidad: ocupación o despojo de tierras y aguas –generalmente los más usuales-, injurias, lesiones, cobro indebido de tributos, etc.

LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA.

La aparente tranquilidad que San Francisco del Rincón disfrutaba desde su fundación, se vio bruscamente interrumpida en 1755, con motivo del llamado *tumulto francorinconés*, episodio importante en la historia lugareña porque es un antecedente de lo que acontecería casi 50 años más tarde.

Un día después de la toma a sangre y fuego de la Alhóndiga de Granaditas por las huestes del Cura Hidalgo, éste decidió hacer cambios en la administración de los territorios que le eran leales o, cuando menos, existía simpatía hacia el movimiento libertario. En efecto, el 29 de septiembre de 1810 don José María Barocio, quien se desempeñaba como subdelegado en los pueblos del Rincón, fue transferido, con el mismo cargo, a Puruándiro y San Francisco Angamacutiro, en la intendencia de Valladolid de Michoacán; su lugar fue ocupado por don Mariano de Campoverde.

Al finalizar el mes de octubre fue aprehendido José Francisco Maxcincacin, indio principal de Tlaxcala, acusado de seducir a los indígenas francorinconeses para formar algún levantamiento. Al parecer, el verdadero motivo de la aprehensión de José Francisco fue el haber aceptado el nombramiento de defensor de las tierras, al que fue llamado por el gobernador.

Poco tiempo permaneció don Mariano Campoverde como teniente de subdelegado en los pueblos del Rincón, pues a principios de diciembre del mismo año de 1810, el nuevo subdelegado de León, Manuel José Gutiérrez de la Concha, designó al teniente de la primera Compañía de Patriotas de León, José Esteban Rosas, para que ocupara dicho empleo.

Es importante tener presente este cambio, pues don Mariano Campoverde desempeñaba el cargo de teniente de subdelegado nombrado por don Miguel Hidalgo y Costilla, mientras que Rosas era gente de las confianzas de Gutiérrez de la Concha, es decir, su nombramiento tenía como finalidad acabar con las manifestaciones pro insurgentes en los pueblos del Rincón.

A los pocos días de que Rosas se encargó del gobierno político y militar de los pueblos del Rincón, comparecieron ante él los gobernadores de ambas repúblicas, manifestando su disposición de colaborar con los realistas; el domingo 23 de diciembre, con la asistencia del Sr. Cura se publicaron los bandos en los que se condenaban los excesos de los insurgentes y se inició la recolección de armas. Parece ser que los indígenas rinconeses habían tomado el partido rebelde, puesto que se pidió colaboración del eclesiástico para hacerles ver *el error en que se habían metido*.

En los siguientes años es manifiesto que la lucha entre las tropas del rey y los insurgentes ha bajado de intensidad; sólo se registran encuentros esporádicos en el territorio del actual municipio de San Francisco del Rincón, y la promulgación de un bando expedido en septiembre de 1812 por el cabecilla rebelde José María Liceaga, disponiendo que la renta de los diezmos entrará a poder del gobierno insurgente, así como los bienes de los militares realistas.

En el año de 1813 las parroquias del Rincón y de San Pedro Piedragorda estaban ocupadas por los insurgentes.

A partir del fusilamiento de don José María Morelos y la consecuente dispersión de su ejército, a fines de 1815, el movimiento insurgente declinó en todo el territorio de la Nueva España.

Muertos los principales caudillos, los rebeldes buscaron refugio en las montañas del sur, y su radio de acción se redujo prácticamente a los lugares en que ejercían cierta influencia. Ante la crueldad y rapacidad con que actuó Agustín de Iturbide en el Bajío, muchos insurgentes se acogieron al indulto, huyeron o fueron pasados por las armas.

El 15 de abril de 1817 desembarcó en Soto la Marina el guerrillero español Francisco Javier Mina, quien vino a revivir fugazmente el movimiento insurgente, que por esos años agonizaba en el Bajío. Luego de varios encuentros sostenidos con los realistas, se atrincheró, junto con las fuerzas de

don Pedro Moreno, en el Fuerte del Sombrero, el cual cayó finalmente en manos del brigadier Pascual de Liñán el día 20 de agosto del año mencionando, después de una tenaz y heroica resistencia.

Del proceso formado a los que fueron hechos prisioneros en el Fuerte del Sombrero, se mencionan dos individuos que dijeron ser originarios de los pueblos del Rincón:

Esteban López, de 21 años de edad, natural del pueblo de Rincón y de oficio comerciante, e *Ignacio Segura*, de 12 años de edad, natural de los pueblos del Rincón, sin oficio. Cabe señalar que en el año de 2010, con motivo del bicentenario del inicio de la lucha por la Independencia, el nombre de Ignacio Segura fue adjudicado al CEBTyS 139 de San Francisco del Rincón.

A principios de 1820 la Revolución de Independencia se encontraba visiblemente en un punto muerto, pues uno de los pocos caudillos de renombre que sostenía la lucha en las montañas del sur era don Vicente Guerrero.

El día 25 de julio de 1821 tuvo lugar en la villa de León, de donde dependía el pueblo de San Francisco del Rincón, el solemne juramento de la Independencia de la antigua Nueva España, ordenado por Agustín de Iturbide.

EL SIGLO XIX

Una vez concluido el periodo álgido de la lucha armada, el gobierno surgido de la Revolución de Independencia pretendió atraerse a su favor a quienes habían luchado por la independencia y tenían algún influjo regional, otorgándoles un nombramiento de tipo militar, como fue el caso de Antonio Ignacio Septién, de la Hacienda de Peñuelas, quien no aceptó el cargo que se le confirió, pero que en caso de ser invadida la Provincia *se reunirá con el comandante inmediato y hará cuanto esté de su parte, en obsequio de la justa causa de la Independencia.*

Los generales Luis Cortázar y Anastasio Bustamante, a cuyo mando se encontraban las fuerzas armadas de lo que posteriormente será el Estado de Guanajuato, se pronunciaron por la independencia nacional, el primero en el pueblo de Amoles, hoy Cortazar, y el segundo en la Hacienda de Pantoja, jurisdicción de Valle de Santiago. Así, Guanajuato secundó el movimiento encabezado por Agustín de Iturbide, que vino a consumir la obra iniciada once años atrás por don Miguel Hidalgo y Costilla.

Una vez lograda la emancipación de la antigua Nueva España, en San Francisco del Rincón se vivió una época de inestabilidad, como en el resto del país. En 1833 se hizo cargo del Poder Ejecutivo Federal el Dr. Don Valentín Gómez Farías, quien en varias ocasiones desempeñará este cargo por ausencia del turbulento y torpe Antonio López de Santa Ana; en ese año se encargó por vez primera de la Presidencia de la República, y viendo la situación de penuria en que se encontraba prácticamente toda la población mexicana, decidió valientemente, dadas las circunstancias de la época, expedir un decreto disponiendo que *cese en toda la República la obligación civil de pagar el diezmo eclesiástico, dejando a cada ciudadano en entera libertad para obrar en esto con arreglo a lo que su conciencia le dicte.*

El alto clero vio en esto un durísimo golpe a sus ingresos y desde luego se opuso al cumplimiento de lo que ordenaba el decreto anterior, utilizando toda su fuerza ideológica y económica para oponerse y destituir al Dr. Gómez Farías, cosa que lograron mediante el Plan de Cuernavaca, encargándose nuevamente de las riendas del país el nefasto López de Santa Ana y echando por tierra el régimen federativo.

Tropiezos como éste impidieron la modernización e integración del país. No existía un sentimiento de *nacionalidad*, lo que se pondrá de manifiesto en los trágicos años cuarenta de este explosivo siglo XIX.

Los años de 1846, 1847 y 1848 fueron aciagos para la nación; invadido su territorio por el ya poderoso vecino del Norte, y cercana su mutilación sin que nada pudiera impedirlo, su ruina era segura. El elemento que pudo haber frenado la invasión, el patriotismo, se encontraba ausente. Sólo los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes y el Distrito Federal proporcionaron su respectivo contingente de sangre. Guanajuato fue de los primeros

en responder con patriótico gesto –afirma don Fulgencio Vargas- a la llamada del país en profundo desamparo, poniendo a las órdenes del General Valencia seis mil hombres listos para el combate, uniformados y pertrechados convenientemente.

San Francisco no fue ajeno a este suceso, formándose aquí una agrupación auxiliar de la llamada *Junta de Auxilios a la Patria* establecida en la ciudad de León, en la que participaron los sacerdotes excitando el patriotismo de los feligreses a colaborar, tanto en dinero como en especie, para socorrer a quienes luchaban en el Norte por detener la inicua invasión de que era objeto la República.

Poco se ha estudiado la Reforma y el Segundo Imperio en la región; comprende de 1857 a 1867, por lo que don Miguel Galindo y Galindo la llamó *la gran década nacional*. La pérdida intencional de los archivos regionales nos priva de conocer pormenorizadamente este rico episodio de nuestra historia, donde se sintió ya un *sentimiento de nacionalidad*, ausente en el aciago año de 1847, en el que cada cual llevaba agua a su molino.

El 30 de noviembre de 1858 entró a los pueblos del Rincón una parte del ejército federal al mando del General Arteaga; la división se dividió una parte para Purísima y otra para San Francisco; en aquél las autoridades y todos los vecinos salieron a su encuentro, sombrero en mano; en el de San Francisco, el alcalde don Antonio Ramírez mandó que los vecinos tomaran las alturas para resistir a la tropa que debía entrar:

El 7 de enero de 1864, las autoridades de San Francisco del Rincón levantaron y firmaron el acta de adhesión al Imperio. En el primer punto de esta resolución adoptan la forma de gobierno fundada en una monarquía moderada, hereditaria y con un príncipe católico; en el segundo ofrecen la corona imperial de México al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, “puesto que este católico y magnánimo príncipe se resuelve a dejar la tranquilidad de que disfruta, sus amigos y todo lo que hay de caro para S. A. por venir a sacrificarse en obsequio de la felicidad de México”; en el tercero se dice candorosamente que la intención de Napoleón *El Pequeño* es “ayudarnos a constituirnos bajo el sistema que libremente adoptemos para restablecer entre nosotros el reinado de la paz, de la moralidad y que nos dé ante las naciones el nombre que México merece”; se habla igualmente de que México conservará la independencia nacional “que conquistaron nuestros mayores”; finalmente en el cuarto punto se adhieren en todas sus partes a la acta del 10 de junio de 1863.

En el mismo mes de enero de 1864 merodeaban por la jurisdicción de los pueblos del Rincón y Piedragorda los guerrilleros Heredia, Hesiquio Armenta y otros –entre ellos uno conocido con el nombre de *Cantarito*-, “cometiendo a su paso las depredaciones de costumbre”.

En el año de 1864 se creó el obispado de León, de donde dependió eclesiásticamente la parroquia francorrinconesa, segregándose del de Michoacán.

El 5 de septiembre de 1865 Maximiliano concedió al pueblo de San Francisco del Rincón el título de villa. Lo anterior fue comunicado por el Ministro de Gobernación Esteva, al Prefecto del Departamento de Guanajuato.

En febrero de 1867 se dictaron órdenes terminantes para exterminar las bandas que con el carácter de *guerrilleros de la reacción* comenzaron a aparecer por San Francisco del Rincón, de donde se infiere que aún antes de que concluyera el Sitio de Querétaro y, por ende, el imperio de Maximiliano, San Francisco se hallaba bajo el dominio del gobierno republicano.

El día 15 de mayo de 1867 cayó en poder del Ejército Republicano la plaza de Querétaro, donde se había hecho fuerte Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía, entre otros. Después de formarles proceso fueron condenados a muerte, ejecutándose esta sentencia el día 19 de junio a las siete de la mañana. Con estos hechos terminó el sueño de los imperialistas mexicanos, quienes buscando apoyo allende los mares, esperaban instaurar en México un gobierno monárquico fuerte que resistiera los embates del ya para entonces poderoso vecino del Norte.

San Francisco del Rincón no fue ajeno a estos acontecimientos. Contra lo que se ha escrito – acaso sin fundamento- de que los francorrinconeses han sido proclives al conservadurismo, hay

constancia de que el 21 de marzo de 1867 se remitió un donativo al Ejército Federal que operaba sobre Querétaro.

En 1876 los siguientes eran los templos abiertos al culto católico público en el municipio francorrinconés, perteneciente a la diócesis de León:

Parroquia, situada en la Plaza Principal, atendida por un cura y vicarios y sostenida con fondos propios del curato. Santuario del Señor de la Columna, en el cuartel 3º, atendido por un capellán y sostenido por la piedad de los fieles. Capillas de San Miguel, en el barrio del mismo nombre; de Guadalupe igualmente en el barrio de su nombre, que en ese año se encontraba en recomposición de las bóvedas y altar; capillas en los ranchos de San Roque de Montes y en el de San José de las Fuentes; vicaría en el Talayote; capillas en las haciendas de Sauz de Armenta, en la de San Isidro, sostenida por el propietario de esta finca y los fieles; en la de San Lorenzo del Lobo y en la de Peñuelas; se menciona asimismo una capilla de la Purísima, ubicada en el cuartel 6º que a la sazón estaba en construcción con fondos provenientes de los fieles. En este año de 1876 no había ningún templo clausurado.

El 1º de junio de 1884 el mitrado leonés, Tomás Barón y Morales ordenó levantar un *Estado que manifiesta el número de parroquias, sus clases, número de habitantes y eclesiásticos que las sirven*. En la vicaría foránea de San Francisco del Rincón –cuya parroquia era de 2ª clase- había 27,244 habitantes y el cura propio lo era don Bartolomé Coronel.

DIVISIÓN DEL PARTIDO DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN

Se ha discutido mucho pero se ha investigado poco sobre la dependencia de ambos pueblos del Rincón. No cabe duda de que durante la larga época colonial, el llamado *pueblo chico* de Purísima dependió, en la esfera civil, del teniente de alcalde mayor o de subdelegado que normalmente habitaba en el pueblo de San Francisco; así lo atestiguan innumerables documentos de esta época. Una vez conseguida la emancipación política y México convertido en país libre y soberano, la autoridad política de ambos pueblos se asentaba en uno o en otro, según conviniera a quien ocupaba el cargo. Por el tenor de los documentos consultados, es casi seguro que en algún tiempo –no podemos fijar con exactitud cuánto- San Francisco dependió del de Purísima, situación que ocasionó múltiples fricciones entre ambas comunidades.

Por lo que toca a la cuestión eclesiástica, desde su fundación en 1649, Purísima dependió de la parroquia francorrinconesa, hasta que en 1864 el primer obispo de León, don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, elevó a parroquia la antigua vicaría del pueblo nuevo del Rincón.

El 14 de febrero de 1867 don Albino Torres, Secretario General del Gobierno del Estado, participó al Jefe Político de León que los vecinos de Purísima solicitaron la formación de un solo partido de dicho pueblo y del de San Francisco; a esto el Gobernador dispuso que el referido partido continuase formado de la misma manera que lo estaba a fines de 1863 y, en consecuencia, San Francisco seguiría dependiendo de Purísima, como en aquella época. Esta dependencia, hasta donde se ha podido investigar, consistía en entregar a la Tesorería que se encontraba en Purísima, lo recaudado por diversos impuestos fijados a mercancías y servicios; la residencia de la Comandancia Militar se instalaba en cualquiera de los dos pueblos del Rincón, dependiendo de quien ocupaba este cargo. Ambos pueblos, como vimos en otro lugar, tenían sus propios *alcaldes* auxiliares o constitucionales electos popularmente. En resumen, la *dependencia* de San Francisco de Purísima sólo se limitaba, en tanto no se demuestre lo contrario, a los aspectos tributarios y militares.

El día 15, como a las diez de la noche, se reunieron los francorrinconeses en la Sala Capitular y la Corporación unió su voz a la expresión con que los vecinos lo han hecho en este negocio, “que entraña los más vitales intereses de esta municipalidad”.

El siguiente día 16 los vecinos de San Francisco presentaron un recurso oponiéndose a la pretensión de Purísima. El Jefe Político leonés le hace ver al Gobernador lo impopular de esta medida.

El gobernador del Estado, General y Licenciado León Guzmán obró a este respecto como se lo insinuó el Jefe Político de León, y el 22 de marzo del mismo 1867 emitió un decreto por el que

quedaba dividido en dos municipalidades enteramente independientes lo que se llamó partido de los pueblos del Rincón. El decreto en cuestión establece, en su Artículo 1º, que “*el partido de los pueblos del Rincón quedará dividido en dos municipalidades, cuyas cabeceras respectivas serán los pueblos de Purísima y San Francisco*”.

El artículo 2º establece que Purísima estará sujeta directamente al Gobierno del Estado y que éste “se reserva designar nuevos límites al territorio de esta municipalidad, para cuando reciba los datos que al efecto ha pedido”.

Por el artículo 3º se establece que San Francisco dependerá del partido de León.

En la práctica ambas municipalidades, San Francisco y Purísima (ésta a partir de 1868) dependieron de la Jefatura Departamental de León, situación que prevaleció hasta el año de 1891, cuando se suprimieron las jefaturas departamentales.

Una vez lograda la ansiada separación de los pueblos del Rincón, a fines de diciembre de 1868 la primera autoridad política de San Francisco, don Félix Landeros, escribió en la *memoria* de la oficina a su cargo, dirigida al Jefe Político de León, Coronel Octavio Rosado, este escueto y lacónico párrafo:

Aquellas funestas disensiones que mantenían en un constante malestar a esta municipalidad y a la vecina de Purísima, han desaparecido como por encanto a la sombra de esa paz bienhechora que el Gobierno con su digno tacto nos ha impartido mediante sus sabias disposiciones.

El 1º de junio de 1869 el Gobernador del Estado, General Florencio Antillón, publicó el decreto número 68 de fecha 28 de mayo del mismo año, emitido por el Segundo Congreso Constitucional del Estado, concediendo el título de villa al pueblo de San Francisco del Rincón.

Durante la gestión gubernativa al frente del Estado del General Manuel González, San Francisco fue declarado cabecera del 9º Distrito Electoral del Estado así como del Partido Judicial de su nombre, comprendiendo además las municipalidades de Ciudad Manuel Doblado y Purísima del Rincón.

SAN FRANCISCO Y EL ESTADO DEL CENTRO

Casi para finalizar el siglo XIX, en 1870, tuvo lugar un acontecimiento importante para la región: la proyectada escisión de una parte del Estado de Guanajuato, específicamente el Departamento de León, el de San Felipe y el cantón de Lagos de Moreno, en el Estado de Jalisco, para la creación de un estado independiente, que se llamaría *Estado del Centro*. De acuerdo con las fuentes consultadas, San Francisco del Rincón coqueteó al principio con este proyecto.

Por el desarrollo alcanzado hasta ese momento, la adhesión francorrinconesa a este intento era importante. El valor de la propiedad rústica en 1870 ascendía a \$ 445,503.42 y la urbana a \$ 31,531.63. Además, dentro del Departamento leonés, San Francisco ocupaba el tercer lugar en cuanto a su población, aventajado ligeramente por San Pedro Piedragorda.

Este suceso, prácticamente desconocido en la historia regional, tuvo como una de sus cabezas visibles al Dr. Manuel Peña, y también contó, cuando menos, con la simpatía del poeta laguense José Rosas Moreno.

Para lanzarse a esta aventura *separatista* –que no era novedad en los anales de la República– sus promotores debieron conocer perfectamente los recursos de que podían echar mano en caso necesario, tanto materiales como humanos. De los primeros, el Departamento de León, según el último censo del Estado, tenía 119,380 habitantes, distribuidos entre los municipios que formaban aquél, de la manera siguiente:

| | |
|--------------------------|--------|
| León | 78,930 |
| San Francisco del Rincón | 16,127 |
| Purísima del Rincón | 6,919 |
| Piedragorda | 17,404 |

Los Cuerpos Municipales de San Francisco y Piedragorda sorprendidos por la invitación y deslumbrados por las halagadoras promesas de un brillante porvenir para sus pueblos, se adhirieron por de pronto al proyecto de erección; pero cuando la gran mayoría de los vecinos de ambos pueblos ocurrieron pidiendo la revocación de los acuerdos relativos, los citados ayuntamientos, obsequiando como era su deber los votos de sus comitentes, y persuadidos por otra parte de la inconveniencia del pensamiento, retiraron un voto que ni era la expresión de la voluntad de sus representados, ni había sido emitido con pleno conocimiento de los hechos y de todas sus consecuencias.

Las postrimerías del siglo XIX fueron decisivas para San Francisco del Rincón. El día 20 de abril de 1899 el Gobernador del Estado, Lic. Joaquín Obregón González, promulgó el decreto número 20 de fecha 18 del mismo mes y año, expedido por el 18º Congreso Constitucional del Estado, erigiendo en ciudad la villa de San Francisco del Rincón, concediéndole la celebración de una feria anual, durante ocho días, en el mes de diciembre.

Al iniciarse México en la vida independiente y a falta de un ejército regular, el nuevo gobierno pensó en la creación de un cuerpo llamado *milicias nacionales*, que tendría la obligación de cuidar el orden, perseguir a los ladrones –de que estaban llenos los campos- y defender el territorio que se les encomendara. En 1822 se preguntó si los indios debían atender al servicio militar o al culto divino, puesto que los estaban alistando para integrar la milicia local; se pidió igualmente que se señale con exactitud la demarcación que pertenecía a los pueblos del Rincón, pues ambos estaban contagiados de ladrones, multiplicándose *esa semilla*.

En el mismo año de 1822 se hicieron fastuosas celebraciones por la proclamación de Agustín de Iturbide como *Emperador de esta América*, y se le dieron los epítetos más extravagantes. En esos días de intenso y no justificado entusiasmo, todas las esperanzas de paz, redención del desvalido, amistad con las naciones americanas y europeas, se cifraron en la persona de Agustín de Iturbide. Éste, en uno de sus primeros actos como emperador, otorgó a toda su familia títulos nobiliarios y se organizaron saraos a los que acudía la *mejor sociedad* de la época, olvidándose de la *plebe*, que había participado activamente en la larga Revolución de Independencia con la esperanza de cambiar de suerte. En San Francisco del Rincón se celebró la exaltación de Iturbide al trono del Imperio Mexicano con una corrida de toros.

EDUCACIÓN

No tenemos noticia de la existencia de escuelas en San Francisco del Rincón a partir de que México asumió su soberanía. Las noticias son sumamente vagas a este respecto. Sabemos, sí, que en 1822 un señor Gil Gutiérrez se desempeñaba como maestro en la escuela establecida en la Hacienda de San Isidro, y que en 1830 fue requerido don Rafael López por el pago de 16 pesos de réditos que reportaba la Hacienda de los Sapos –en aquellos años dentro de la jurisdicción francorrinconesa-, mismos que estaban destinados a la escuela del pueblo de San Francisco.

Para 1831 había sólo una escuela, dotada por el Cap. Manuel de la Concha con cuatro mil pesos, los cuales reportaba la Hacienda de los Sapos; por este comunicado se infiere que esta escuela fue establecida hacia 1827 por el Sr. Cura Párroco, contando con 31 alumnos, que la casa que se estaba construyendo para ella sólo tenía una sala de adobe que carecía de comodidades.

El Alcalde don Marcelo de la Rosa informó al Ayuntamiento leonés el 20 de enero de 1834, que en su pueblo “hay una escuela de mujeres expensada con el rédito que carga la Hacienda de los Sapos, en el Barrio de Guadalupe hay una para hombres y así mismo hay en la Cebolleta, en el Potrero, en San Roque de Torres, en el Sauz de Armenta, en el rancho de la Gloria, en la Hacienda de los Sapos y en San Roque de Montes”. A la escuela de niñas asistían de 30 a 50; las escuelas de las

haciendas y ranchos eran expensadas por los padres de familia y concurrían de 8 a 10 niños, cuando más.

Para 1849 la asistencia a las dos escuelas era de 70 niños y 57 niñas; las instituciones eran sostenidas por la Corporación Municipal y el Sr. Cura del Rincón. Al año siguiente existían dos escuelas para niños y una para niñas, una de las primeras costeadas por el Ayuntamiento leonés y la otra por particulares; la de niñas era sostenida con los réditos que paga la Hacienda de los Sapos.

En 1851 había en San Francisco una escuela para niños costeadas por el Estado, y una de niñas sostenida con los réditos que pagaba la Hacienda de los Sapos. En esta misma época no existían comunidades con 500 habitantes que carecieran de escuelas de primeras letras.

En junio de 1890 había en San Francisco las siguientes escuelas particulares:

Una escuela para niñas dirigida por doña Petronila Landeros, maestra no titulada, contando con 52 niñas inscritas. Una escuela para niños bajo la dirección de José María López de Lara, contando con 26 niños inscritos. Una escuela para niños dirigida por Ángel Meléndez, profesor no titulado, contando con una inscripción de 34 niños.

Hacia los primeros años del siglo XX, cuando don José María Murillo escribió y publicó su *San Francisco del Rincón. El 3er. Centenario de su Fundación*, existían en San Francisco, según este autor, los siguientes establecimientos educativos: un colegio clerical, auxiliar del Seminario Conciliar de León, con una muy reciente escuela de Artes y Oficios; cuatro escuelas oficiales, dos del Estado y dos del Municipio para niños y niñas, respectivamente; un colegio de instrucción primaria elemental que dirigen las reverendas Madres Mínimas; varias escuelas particulares; un asilo para expósitos fundado por el Sr. Tomás Padilla y una Academia de Música.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Revolución iniciada por don Francisco I. Madero en noviembre de 1910, trajo sustanciales cambios al país. Durante ésta se vivieron tiempos de inseguridad e incertidumbre en casi todas las poblaciones de la República. San Francisco del Rincón no fue la excepción, registrándose algunos hechos relevantes.

Madero pasó por la estación *Francisco* procedente del Norte del país, rumbo a la capital del país.

Del 26 de julio al 1º de agosto de 1914, se posesionaron de las poblaciones de Purísima, San Francisco del Rincón y León, las fuerzas de Pascual Orozco, Francisco Cárdenas y José Pérez Castro.

El lunes 27 de julio, desde las primeras horas de la mañana, se trabaron en combate las



fuerzas federales y orozquistas cerca de San Francisco, por lo que se trasladó a este lugar, desde León, una brigada de la Cruz Roja, la cual regresó después de las cuatro de la tarde con ocho heridos federales.

El pueblo, unido con algunos que no fueron al combate, siguió saqueando las casas de comercio, entre las cuales estaban las de don Ramón Hernández, don Heliodoro González y otras de menor importancia. Después de saquear la ciudad de León e incendiar varios negocios, los orozquistas emprendieron la retirada, pues se aproximaban tropas por el rumbo de Silao; Francisco Cárdenas –autor material del asesinato del presidente Madero- en su huída intentó extorsionar a las autoridades de San Francisco, exigiéndoles un préstamo forzoso, según se desprende de este documento:

San Germán, agosto 2/1914.

Al Jefe Político o encargado del gobierno de San Francisco del Rincón: tengo órdenes estrictas de exigir del comercio en ese punto la cantidad de seis mil pesos para las atenciones de las fuerzas revolucionarias a las órdenes del General Pascual Orozco, posesionado desde ayer de León. En tal virtud, deberá usted proceder desde luego a recolectar dichos fondos a fin de que lleguen a mi poder, en la inteligencia que de no acceder al pedido de referencia, haré que mi tropa entre a saco al poblado, cosa que debe evitarse. El General Francisco Cárdenas.

En noviembre de 1914 los carrancistas estaban en San Francisco, pues un oficial de esta facción, acompañado de don Jesús Muñoz, sustrajo doce cargas de trigo de la Hacienda de Santiago.

A finales de diciembre de 1914 se tienen evidencias de que andaban por San Francisco un grupo de villistas, sin poder precisar a qué facción pertenecían de la poderosa División del Norte.

En el mes de junio de 1915 se verificó la Batalla de la Trinidad, donde el ejército constitucionalista, al mando del General Obregón, derrotó a la hasta esa fecha invencible División del Norte, bajo las órdenes del General Francisco Villa.

Después de las batallas de la Trinidad, todo fue confusión y caos; algunos jefes revolucionarios quedaron aislados y se refugiaron en algunos pueblos. Tal fue el caso de **Chaqueta Prieta**, quien asoló a los Pueblos del Rincón por un tiempo, hasta que encontró la muerte en el Cerro del Palenque.

Una vez que el constitucionalismo triunfó sobre Francisco Villa y se consolidó como principal fuerza beligerante, don Venustiano Carranza inició su obra legislativa. Los pueblos gozaron de una relativa tranquilidad, pues los campos y caminos estaban infestados de bandoleros, escudados en la Revolución. Fue entonces cuando se inició una persecución tenaz contra los bandidos. Se les fusilaba por partidas, los domingos, en la plaza pública de San Francisco, a la vista del público.

EL CONFLICTO RELIGIOSO

El episodio conocido como *la cristiada* tuvo especial importancia en San Francisco del Rincón, debido a la cercanía con los Altos de Jalisco, región que puede considerarse el epicentro de este movimiento eminentemente rural.

Algunos acontecimientos *cristeros* ocurridos en el municipio francorinconés acapararon incluso la atención nacional debido a su trascendencia e importancia.

En la madrugada del día 2 de enero de 1927, un grupo de *cristeros* procedente de San Diego de Alejandría, Jalisco, se dirigió a la ciudad de San Francisco del Rincón. Al llegar a esta población y no encontrando resistencia, pusieron en libertad a los presos y en el kiosco del jardín principal improvisaron un altar en donde el capellán cristero, Pbro. Fernando Escoto, ofició una misa para los alzados. Al terminar este servicio religioso emprendieron la retirada, pero antes el Teniente Coronel Miguel Mojica sustrajo tres mil pesos de la Administración de Correos, dejando como responsiva un vale firmado “para el triunfo de la causa”. La retirada la emprendieron por la Cebolleta –actualmente barrio de San Antonio-, rumbo a los Tanques, donde encontraron a gente de Jalpa de Cánovas que también venía a apoyar la toma de San Francisco, acción que ya no pudieron llevar a cabo pues tropas federales arribaron a dicha ciudad.

Algunas semanas más tarde, la madrugada del 25 de febrero de 1927, los cristeros a cuyo frente iban don Miguel Hernández, Victoriano Ramírez, alias *El Catorce* y los Mojica atacaron San Francisco librándose un cruento combate en el que murió el diputado Aurelio Plascencia y su hermano Sergio, así como varios policías que formaban la defensa civil. En esta acción también murió un joven de las filas cristeras, de nombre Salvador González, originario de Jalpa.

El 10 de mayo del mismo año el General Daniel Sánchez, Jefe de la Guarnición Militar de León, hizo un recorrido por San Francisco del Rincón, “no habiendo encontrado ninguna novedad, pues todos ellos se encuentran en completa calma, ya que las pequeñas partidas de rebeldes que merodeaban, han sido exterminadas por las tropas leales”.

Otro de los sucesos notables del conflicto cristero fue el combate en el que perdió la vida el jefe cristero Domingo Anaya, quien tenía su cuartel en la Hacienda de San Isidro. Fue el 26 de marzo de 1928 cuando los generales Rivas Guillén y Jaime Carrillo, al mando de tres columnas de federales, rodearon a la partida de Anaya, quienes como último recurso se refugiaron en la capilla de la Hacienda para hacer frente a los federales.

Estos trataron de rendirlos lanzándoles gases dentro de la capilla; algunos cristeros lograron romper el cerco pero fueron aniquilados totalmente: de los que se rindieron se fusiló a 47 prisioneros y se dio el indulto a 8 niños.

Los cuerpos de los fusilados –más de un centenar- fueron incinerados y sus restos dejados al margen del arroyo que corre por el lugar.



En el mes de agosto del mismo año la partida de Toribio Valadez atacó el retén federal que se encontraba de guardia en la Estación de los ferrocarriles de San Francisco; a esta partida se unió Victoriano Ramírez “El Catorce”, con la intención de atacar algún poblado de importancia.

El último acontecimiento notable de la guerra cristera en San Francisco fue el ataque que efectuaron el padre Aristeo Pedroza y Lauro Rocha el 5 de abril de 1929, a inmediaciones de lo que actualmente es la Colonia Cuauhtémoc; fueron rechazados por el coronel Jaime Quiñonez.²⁰

Después el Gobierno Federal ordenó la “concentración” de la gente de los Altos de Jalisco, con la finalidad de que no prestaran auxilio a los levantados en armas; mucha de esta gente se concentró en San Francisco del Rincón; buena parte de los primeros pobladores de la Colonia Cuauhtémoc procedieron de la región alteña de Jalisco.

CONSTRUCCIONES NOTABLES

Parroquia de San Francisco de Asís



Desde los últimos días de 1694 se inició la construcción del actual templo parroquial de San Francisco de Asís, cuya fábrica concluyó en 1783 sin la torre, que se le agregó en el siglo XIX.

Su planta es de cruz latina, compuesta por la nave, el crucero y el presbiterio. En el crucero se levanta una bóveda sobre pechinas de media naranja de base octogonal con ocho lunetos ovales sobre el cornisuelo; no tiene tambor, y se completa en el exterior con su linternilla y cupulín. La nave está cubierta en su interior mediante bóvedas de arista ornamentadas con pinjantes al centro, soportadas por pilastras. Los tímpanos de los arcos formeros alojan las ventadas, que son rectangulares y proporcionan iluminación adecuada. El sotocoro está formado por tres arcos de medio punto, que se continúan con otros de las mismas características en el coro.

El templo tiene tres accesos, dos laterales y uno en la fachada principal. La fachada está compuesta por el machón de la torre, la torre, una portada labrada en cantera y un cubo al lado derecho, con ventana cuadrada al centro. La portada está compuesta en su eje central por un acceso con arco de medio punto desplantado sobre jambas y un entablamento sobre el que se abre una ventana rectangular muy alargada, ya en el segundo cuerpo. Todo lo anterior está enmarcado por pares de columnas en ambos lados, sobre basamentos que se repiten sobre el mismo eje.

Más arriba corre una cornisa a todo lo largo, incluyendo el machón de la torre. Sobre de éste se desplanta la torre de tres cuerpos; sobre el tercero se desplanta una bóveda de ocho gajos sustentada sobre un tambor octogonal con óculos. A esta bóveda, en lugar de cupulín, la remata una esfera con una cruz.

Contra lo que se supone generalmente, el templo del Barrio de San Miguel es casi contemporáneo del parroquial, aunque en ambos casos hubo construcciones anteriores que fueron reemplazadas por las que existen en nuestros días.

TEMPLO DE SAN MIGUEL

El templo de San Miguel se concluyó en 1761. Su planta es rectangular; sobre el presbiterio se levanta una bóveda de media naranja sobre un tambor de base octogonal, y se completa en el exterior con su linternilla y cupulín. Sobre el tambor existen cuatro óculos que le dan iluminación al presbiterio; hay también un cornisamiento sobre el tambor octogonal y en cuatro de sus lados están labrados en cantera otros tantos querubines.

Toda la nave está cerrada con bóveda de arista, soportadas por pilastras y, sobre el capitel de éstas, un cornisamiento estructural de cantera a lo largo de toda la nave, que ayuda también a soportar el peso de las bóvedas. El centro de todas las bóvedas está ornamentado con un florón. El sotocoro está formado por un arco elíptico que descansa sobre unas repisas de cantera. Contigua al presbiterio está la vieja sacristía, cerrada con bóveda de arista y adornado su techo con un sol labrado en cantera, de notoria manufactura indígena.



Santuario de la Purísima Concepción e Iluminaciones

La fachada está compuesta por la torre y una portada labrada en cantera en la que se encuentra la imagen del arcángel San Miguel y, sobre el arco, adornan la portada las figuras de dos ángeles tocando trompetas. La torre está formada por tres cuerpos; el último, rematado por su linternilla, está coronado por un ángel de cantera, colocado en el año de 1761.

La construcción del Santuario de la Purísima Concepción, situado al poniente de la población, se inició el 4 de abril de 1876, cuando el canónigo José María Velázquez bendijo y colocó la primera piedra en un terreno cenagoso donado por don Isidro Camarena. Fue inaugurado el 8 de diciembre de 1881, fecha esta última en que dan inicio las tradicionales “*iluminaciones*”, pues don Lorenzo Espínola escribe que “se empavesaron durante ocho días las calles por primera vez, con banderolas que se estremecían alegremente al soplo del viento, y se *iluminaron* con farolillos multicolores que reían con sus lucecitas fantásticas durante aquellas noches serenas, radiantes de alegría...”



PALACIO MUNICIPAL

Hacia 1875 se inició la construcción del antiguo Palacio Municipal, mismo que fue derruido en 1904 para dar paso al actual, cuyo proyecto y dirección se le encargó al prestigiado arquitecto inglés don Louis Long, quien anteriormente ya había hecho para el municipio el proyecto del elegante y funcional mercado “*Porfirio Díaz*”, inaugurado en 1895 y destruido en los años 70’s del siglo XX, para dar paso a una Plaza Cívica.

El Palacio Municipal actual, con sus elegantes columnas neoclásicas, se inauguró en 1907 con motivo del tercer centenario de la fundación de la ciudad.



FRANCORRINCONESES DISTINGUIDOS

San Francisco del Rincón ha sido pródigo en ciudadanos distinguidos por su saber y altruismo: de su cantera surgieron humanistas tan importantes como el jesuita Pedro José Márquez; poetas y periodistas como Victoriano Rodríguez, Julio y Francisco Orozco Muñoz, Vicente González del Castillo; José Muñoz Ferro, J. Guadalupe Rocha, Lorenzo Espínola Quiroz; políticos como Atanasio Guerrero, Tomás Padilla y Federico Medrano

Valdivia; músicos como los maestros Rosendo García, Fausto León o Francisco Garibay; pintores como Gustavo Gordillo y una larga pléyade de personajes cuya fama ha traspasado las fronteras.

INUNDACIONES

A través de la historia, San Francisco ha sido víctima de los embates de la naturaleza, las inundaciones. La más grave fue la ocurrida el domingo 11 de julio de 1976, cuando, aunado a las copiosas lluvias, se reventó una presa en San Diego de Alejandría, Jalisco, anegando casi totalmente la ciudad, ocasionando el derrumbe de más de 200 casas y otras tantas resultaron con daños mayores; la agricultura se vio seriamente afectada, así como la planta industrial, por lo que los daños económicos fueron cuantiosos; afortunadamente, se registraron pocos decesos atribuidos directamente a la inundación.



Al volver la tranquilidad, San Francisco inicia la mecanización y expansión de su industria. A finales de los años 20's del pasado siglo, un hombre visionario, don Esaúl González Luna, construyó una de las primeras fábricas de ropa de mezclilla en la región: el *Anillo de Hierro*, imponente edificio de dos plantas, de estilo francés y al mismo tiempo sureño, ya que el pórtico cuenta con dos columnas y un balcón a dos aguas, las ventanas de rejillas, el techo a cuatro alas con dos pequeñas torres que hacían las veces de miradores. Este edificio, además de servir como fábrica de ropa, sombreros, zapatos y pinturas, funcionó también como escuela, como salón de baile y, a partir del 8 de octubre de 2003, alberga al Archivo Histórico Municipal y al Museo de la Ciudad, institución esta última que ocupó una parte del edificio a partir del mes de mayo de 2004.

San Francisco del Rincón cuenta desde inmemorial tiempo con el Jardín Principal, llamado también "*Hidalgo*", ubicado en el centro de la población; igualmente es famoso y tradicional el jardín del añejo Barrio de San Miguel, llamado "*Jardín Colón*" en 1893 y donde a principios del siglo XX había un pequeño zoológico. La mayoría de los barrios y

colonias de la moderna ciudad cuentan con áreas jardinadas para solaz de la población, además del Parque del Río, como un centro de recreación y conservación ecológica del municipio.



Cuenta también la ciudad con atractivos turísticos importantes como el Ojo de Agua de la vetusta Hacienda de Santiago, lugar donde hace poco más de cuatrocientos años se asentaron los primeros indígenas que dieron origen al Pueblo Grande del Rincón. De esta finca todavía se pueden admirar las recias construcciones de sus trojes y el propio casco de la casa grande, lugar muy frecuentado para paseos campestres por la *mejor sociedad* de finales del siglo XIX y principios del XX. Dentro de la jurisdicción municipal existen los cascos de las haciendas de Peñuelas, San Lorenzo del Lobo, San Isidro, Sauz de Armenta, entre otras, dignos de visitarse y admirarse.

En la mancha urbana existen algunas estatuas dedicadas a francorrinconeses distinguidos como el padre José María Juárez, el danzante Natividad Reyna, otra dedicada al anónimo Tejedor de palma, el arco a la entrada de la ciudad, dedicado a San Francisco de Asís, además de construcciones antiguas –pocas, por desgracia- que se distinguen por su arquitectura: el antiguo curato, hoy Correos y Telégrafos, el mismo Anillo de Hierro y algunas casas habitación del centro histórico de la ciudad.



SAN FRANCISCO SE DIVIERTE

Desde antaño, los francorrinconeses han buscado la forma de divertirse, desde las veladas literarias y las kermeses, hasta las fiestas profanas y religiosas. Las festividades inician con el calendario civil: el 20 de enero, por la fundación de la ciudad, fecha en que tiene lugar la tradicional *quemada* de la bruja; entre marzo y abril, la Judea; en mayo, la fiesta de la Santa Cruz y de Santa Rita, en el tradicional barrio de su nombre; en junio, festividad a la Santísima Trinidad, a San Antonio, en el barrio de su nombre, y al apóstol San Pedro, en el de los Remedios; en julio, fiesta en la Colonia Lázaro Cárdenas y en barrio de Santiaguito; en septiembre se celebra a San Nicolás Tolentino y al santo patrón San Francisco de Asís, con la acostumbrada *mojiganga*; también es importante la festividad al arcángel San Miguel, en el barrio de este nombre, acaso el más antiguo de la ciudad; igualmente se conmemora el aniversario de la lucha por la Independencia Nacional. En octubre dan inicio las tradicionales *Iluminaciones*. En noviembre, desfile y fiesta popular y deportiva con motivo del inicio de la Revolución Mexicana; en diciembre, finalmente, festividad a la Purísima Concepción, a la Virgen de Guadalupe en el tradicional barrio de su nombre y las posadas.

Desde 1993 San Francisco cuenta con un amplio terreno ex profeso para la tradicional feria, que desde 1899 se estableció que fuera en el mes de diciembre, aunque en algunos años se ha cambiado para finales de septiembre y principios de octubre, coincidiendo con el día 4 de este último mes, en que la Iglesia recuerda al fundador de la orden franciscana. Son también tradicionales las "*iluminaciones*" que se celebran tanto en la ciudad como en la zona rural próxima a ella, y que duran de octubre a diciembre, y que consiste en la *iluminación* con farolitos de la calle correspondiente según el programa, en la que se celebran actos religiosos y lo tradicional en los festejos populares: vendimias, juegos mecánicos, fuegos pirotécnicos, etc. Los vecinos de esa calle invitan a familiares y amistades a degustar los tradicionales tamales, los tacos de aire o los pambazos y ponche de frutas de la estación.

INDUSTRIA

La industria tradicional de San Francisco del Rincón es la fabricación de sombreros, que desde la época colonial, hacia mediados del siglo XVIII, ya se fabricaban aquí con palma traída de la tierra caliente michoacana. Fue la industria más importante del pueblo, pues daba trabajo a la mayor parte de sus habitantes; las mujeres, sobre todo, se dedicaban a tejer las *trenzas* o *malillas* con la palma y al adorno, y los hombres hacían el resto del trabajo: planchado y ribeteado, hasta dejarlo listo para su comercialización.

Cuando la palma se volvió escasa se utilizaron las fibras sintéticas, como en el presente. Este producto se exporta a varios países, además de atender la demanda nacional y doméstica.



A mediados del siglo pasado se instalaron los primeros talleres para la fabricación de calzado, industria que prosperó a pasos agigantados, al grado de desbancar a la tradicional fabricación de sombreros.

La industria zapatera francorinconesa se especializa en la producción de zapato tenis y deportivo, especialmente para fútbol.

Estas dos industrias son las más importantes de San Francisco, sin descuidar los servicios: bancarios, educativos, de salud, comerciales, etc. A últimas fechas, en San Francisco del Rincón se han establecido importantes tiendas de autoservicio que cubren la demanda no sólo de los pueblos del Rincón –Purísima, Cd. Manuel Doblado y el propio San Francisco-, sino que atrae clientela de los Altos de Jalisco.

LEYENDAS Y COMIDA TRADICIONAL

La leyenda más difundida es la *quema de la bruja*, ceremonia que se realiza el 20 de enero, sin que tenga que ver nada con la fundación de la ciudad. Con ello se rememora el arraigo del comercio en San Francisco del Rincón por don José Atanasio Guerrero, mediante la estratagema de la quema de dos mujeres, sorprendidas supuestamente haciendo actos de hechicería.

Respecto a las comidas, las tradicionales son los *tacos de aire* (dorados, sin nada adentro, pero cubiertos con frijoles, carne molida, cueritos y abundante guarnición de repollo o lechuga y pepino finamente picado) y los *pambazos*, pequeños panecillos de harina de trigo de forma oblonga, que se adoban y se fríen en aceite, rellenos con alguna vianda, sirviéndose con guarnición de verduras y salsa al gusto. La conserva de chilacayotes almibarados y la compota de frutas son los postres más socorridos.

COLORÍN COLORADO

La ciudad de San Francisco del Rincón está llamada a ser un importante centro abastecedor de una amplia porción del Estado de Guanajuato y la parte oriental del de Jalisco.

San Francisco del Rincón, lugar con historia y tradición; ciudad antigua y moderna, con importantes vías de comunicación hacia todos rumbos; con confortables espacios para el descanso y el esparcimiento, pero sobre todo con la calidez de su gente, espera a sus visitantes con los brazos abiertos.

EL CRONISTA MUNICIPAL.

J. Jesús Zamora Corona, Cronista de San Francisco del Rincón, Gto., nació en el año de 1951 en El Limón, Jalisco. Estudió Historia de México, Técnicas de Investigación y Archivística en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Es miembro del Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalía San Francisco del Rincón desde 1995, y su presidente de 2010 a 2012.

Fundador de la revista “Reloj de Sol”, órgano de divulgación del Archivo Histórico Municipal de San Francisco del Rincón, de 2002 a 2012.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Archivos Generales del Estado de Guanajuato.

Miembro del Consejo para la Cultura, del Consejo del Museo de la Ciudad y del Comité de Límites de San Francisco del Rincón.

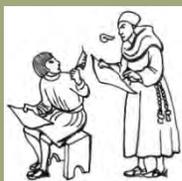
Desde el año de 1998 participa en la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato.

Ha publicado los trabajos siguientes:

El Limón, Jalisco: hacer y quehacer de un pueblo (1996); Acta de Fundación de San Francisco del Rincón (1995); La guerra de Independencia en San Francisco del Rincón (1996); El Rincón de mis recuerdos. Así era San Francisco del Rincón (1997); El sombrero, una tradición de mi pueblo (1999); Límites territoriales de San Francisco del Rincón (2000); San Francisco del Rincón, su historia (2003); La Revolución de Independencia en San Francisco del Rincón (2003); Rinconadas (2007); Victoriano Rodríguez, obra reunida (2007); San Francisco del Rincón, una historia (2010); Efemérides de San Francisco del Rincón (2010); De la Independencia a la Revolución. El bicentenario en los pueblos del Rincón (2010). Algunos de estos trabajos en colaboración con el Ing. J. de Jesús Verdín Saldaña. Igualmente ha publicado numerosos artículos de historia local y regional en las revistas TIEMPOS, RELOJ DE SOL y el BOLETÍN de Archivo General del Estado de Guanajuato; así como en los periódicos a.m. y El Heraldo de León, entre otros.

Se ha desempeñado como archivero clasificador en el Archivo Histórico Municipal de León (1991-2001); profesor de las asignaturas de Historia de México y Economía en la Preparatoria Constituyentes (1994-2008); fundador y director del Archivo Histórico Municipal de San Francisco del Rincón (2002-2012) y Coordinador de Servicios Escolares de El Colegio de San Francisco, S. C. (2006 a la fecha).

El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
-Lic. Gerardo Argueta S.
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.
Diciembre 2015
e-mail:
cronistasguanajuato.2013 @
gmail.com

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Escudo y ubicación geográfica..... | 2 |
| Generalidades del municipio..... | 3 |
| Evolución de la población..... | 4 |
| San Francisco prehistórico y prehispánico..... | 5 |
| La Colonia..... | 6 |
| Fundación y Evolución..... | 7 |
| La Cuestión Religiosa..... | 8 |
| La Cuestión Política..... | 9 |
| Educación y Administración de justicia | 9 |
| La Revolución de Independencia..... | 10 |
| El Siglo XIX..... | 11 |
| División del Partido de los pueblos Del Rincón..... | 13 |
| San Francisco y el estado del centro Educación..... | 15 |
| La Revolución mexicana..... | 16 |
| El conflicto religioso..... | 17 |
| Construcciones notables..... | 19 |
| Francorrinconenses distinguidos..... | 21 |
| Inundación..... | 22 |
| San Francisco se divierte..... | 24 |
| Leyendas y comidas tradicionales... | 25 |
| El Cronista Municipal..... | 26 |